



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento	Gobierno Municipal Administración: 2024 - 2027	Año: 2 Núm. 40
---	---	-------------------

SUMARIO

- IV. Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa de Obra Anual Ejercicio 2026, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); -----01
- V. Acuerdo a través del cual se acepta la Donación del predio identificado con clave catastral número 01 01 061 01 070 006, ubicado en la comunidad de San Juan Dehedó, siendo identificada como fracción 4 (Servidumbre de paso), con una superficie de 825.13 m2, propiedad del C. José Agustín Colín Rodríguez; -----10

EL SUSCRITO PAULINO GONZÁLEZ ALCANTAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICO

Que, en Sesión **Ordinaria** de Cabildo, de fecha **treinta de abril de dos mil veintiséis**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Qro., dentro del **Quinto punto** del orden del día, aprobó por **Mayoría de votos con nueve a favor y uno en contra**, el **Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa de Obra Anual Ejercicio 2026, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**, del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, el cual señala textualmente: -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL EJERCICIO 2026, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN); -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Óscar Pérez Martínez, hace mención. -----
CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 2, 5, 6 Y 16 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 3, 4, 5, 7 BIS, 8, 57, 62 Y 63, DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 2, 3 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 15 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y

CONSIDERANDO

1. Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan;
2. Que, el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, dispone que los municipios son autónomos para organizar la administración pública municipal, contando con autoridades propias, funciones específicas y libre administración de su hacienda ejerciendo sus atribuciones del ámbito de su competencia de manera exclusiva, y no existirá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado;
3. Que, el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, estipula que las aportaciones federales que con cargo al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones

territoriales; se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, estando obligada hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;

4. Que, el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en fecha 11 de abril del año en curso, remitió el memorándum No. DOPDU/127/2026, mediante el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, la *Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2026, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal*, para consideración y aprobación del Ayuntamiento;
5. Que, en mesas de trabajo realizadas los días 17 y 24 de abril del año en curso, ante las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la de Obras y Servicios Públicos, así como los demás integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se presentó la propuesta señalada con antelación, dictaminando su aprobación a efecto de llevarla como punto de acuerdo a Sesión de Cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Ayuntamiento en Pleno, el siguiente:

ACUERDO

Artículo Único. Se aprueba el Programa de Obra Anual Ejercicio 2026, correspondiente al Fondo de *Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)*, el cual se aprueba en los términos siguientes:

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
APROBACION DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2026

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD (MES)	GRADO DE PRIORIDAD SOCIAL	VICERECIA DEL PROYECTO	VICERECIA SECUNDARIA DEL PROYECTO	RUBRO DE GASTO Y CANTIDAD DE COPIAS FISCAL	SUBCATEGORIA	MODALIDAD DE SELECCION	BENEFICIARIOS CANTIDAD	UNIDAD	METAS CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TERMINO	INVERSIÓN DE INICIATIVA COMPLEMENTARIA	INVERSIÓN DE INICIATIVA DIRECTA	INVERSIÓN DE INICIATIVA APROBADA
1	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES ENERGA ELECTRICA PICO HERMOSO EN LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE LA CRUZ	CHITEJE DE LA CRUZ	22001013	BAJO	DIRECTA	-	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	4	VIVIENDA	5.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 445,000.00	\$ 445,000.00	\$ -
2	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ DEL APARTADERO (LA GARITA)	LA CRUZ DEL APARTADERO (LA GARITA)	22001019	MUY BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	8	VIVIENDA	11.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ -
3	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA ARROYO HONDO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DENEHO	SAN JUAN DENEHO	22001041	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	3	VIVIENDA	7.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 582,000.00	\$ 582,000.00	\$ -
4	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA EJIDO BILMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE THO	SAN JOSE THO	22001090	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	6	VIVIENDA	4.00	ESTRUCT URA	06-may-26	05-jul-26	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00	\$ -
5	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA SAN JOSE THO	SAN JOSE THO	22001040	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	6	VIVIENDA	4.00	ESTRUCT URA	06-may-26	05-jul-26	\$ 387,000.00	\$ 387,000.00	\$ -
6	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA EL TORO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE THO	SAN JOSE THO	22001041	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	7	VIVIENDA	9.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 808,000.00	\$ 808,000.00	\$ -
7	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA AVENIDA DEL PINO EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	22001037	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	7	VIVIENDA	7.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 510,000.00	\$ 510,000.00	\$ -
8	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA LA PRESA EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	22001037	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	7	VIVIENDA	4.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 315,000.00	\$ 315,000.00	\$ -
9	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA EL TORO EN LA LOCALIDAD DE SAN LOPELON TULTEPEC (CENTRO)	SAN LOPELON TULTEPEC (CENTRO)	22001039	MEDIO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	4	VIVIENDA	6.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	\$ -
10	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA EL ESTARADOR EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	22001042	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	4	VIVIENDA	2.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -
11	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA EL TORO VILLAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	22001042	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	4	VIVIENDA	2.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 245,000.00	\$ 245,000.00	\$ -
12	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA EL POZO DE FUBUL EN LA LOCALIDAD DEL PACHO	EL PACHO	22001030	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	4	VIVIENDA	10.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 795,000.00	\$ 795,000.00	\$ -
13	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA LAS LUZES EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA	AGUA BLANCA	22001002	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	4	VIVIENDA	14.00	ESTRUCT URA	06-may-26	05-jul-26	\$ 1,015,000.00	\$ 1,015,000.00	\$ -
14	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA EL ATORON	EL ATORON	22001005	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	8	VIVIENDA	12.00	ESTRUCT URA	06-may-26	05-jul-26	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ -
15	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA LA ESPERANZA (SAN BARTOLO BARTOLO)	BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO BARTOLO)	22001002	ALTO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	4	VIVIENDA	5.00	ESTRUCT URA	06-may-26	05-jul-26	\$ 390,000.00	\$ 390,000.00	\$ -
16	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA LOMA DE JUAREZ EN LA LOCALIDAD DEL BOTHE	EL BOTHE	22001059	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	4	VIVIENDA	6.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 475,000.00	\$ 475,000.00	\$ -
17	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA LA ESPERANZA EN LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE GARABATO	CHITEJE DE GARABATO	22001002	MEDIO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	4	VIVIENDA	3.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ -
18	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA EL TORO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TENANGO	SAN PEDRO TENANGO	22001046	BAJO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	4	VIVIENDA	13.00	ESTRUCT URA	06-may-26	04-ago-26	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ -
19	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGA ELECTRICA LOMA DE LOS GARCIA DE LAS MESILLAS	MESILLAS	22001025	MEDIO	DIRECTA	-	RURAL Y DE COLONIAS POBRES	RED DE ELECTRIFICACION (PIR)	AMPLIACION	1	VIVIENDA	4.00	ESTRUCT URA	06-may-26	05-jul-26	\$ 497,000.00	\$ 497,000.00	\$ -
20	PRELIMINAR Y DRENAJE	AMEALCO DE BONFIL	22001001	BAJO	DIRECTA	-	DRENAJE Y LETRINAS	RED DE DRENAJE SANITARIO (PRI)	AMPLIACION	7	VIVIENDA	666.00	ML	06-may-26	04-ago-26	\$ 2,800,000.00	\$ 2,800,000.00	\$ 14,648,000.00
21	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA PRIVADA JUAN ESCUTIA EN AMEALCO DE BONFIL	PRIVADA JUAN ESCUTIA EN AMEALCO DE BONFIL	22001001	BAJO	DIRECTA	-	DRENAJE Y LETRINAS	RED DE DRENAJE SANITARIO (PRI)	AMPLIACION	7	VIVIENDA	666.00	ML	06-may-26	04-ago-26	\$ 2,800,000.00	\$ 2,800,000.00	\$ -
22	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN PARRONADA DE BONFIL IRA ETAPA	PARRONADA DE BONFIL IRA ETAPA	22001082	MUY BAJO	DIRECTA	-	DRENAJE Y LETRINAS	RED DE DRENAJE SANITARIO (PRI)	AMPLIACION	52	HABITANTE	666.00	ML	06-may-26	04-ago-26	\$ 2,800,000.00	\$ 2,800,000.00	\$ -
23	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO LLANO LARGO	LLANO LARGO	22001186	BAJO	DIRECTA	-	DRENAJE Y LETRINAS	RED DE DRENAJE SANITARIO (PRI)	CONSTRUCCION	66	HABITANTE	600.00	ML	06-may-26	04-ago-26	\$ 2,593,000.00	\$ 2,593,000.00	\$ -
24	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA MURALLA	LA MURALLA	22001027	MUY BAJO	DIRECTA	-	DRENAJE Y LETRINAS	RED DE DRENAJE SANITARIO (PRI)	REHABILITACION	14	VIVIENDA	260.00	ML	06-may-26	04-ago-26	\$ 625,000.00	\$ 625,000.00	\$ -
25	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE PARRONADA EN LA LOCALIDAD DE LAS SALVAS	LAS SALVAS	22001011	MEDIO	DIRECTA	-	DRENAJE Y LETRINAS	RED DE DRENAJE SANITARIO (PRI)	AMPLIACION	9	VIVIENDA	380.00	ML	06-may-26	04-ago-26	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ -
26	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PARRONADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE BARRIO 3RD.	SAN JOSE BARRIO 3RD.	22001047	ALTO	DIRECTA	-	DRENAJE Y LETRINAS	RED DE DRENAJE SANITARIO (PRI)	AMPLIACION	1,211	HABITANTE	200.00	ML	06-may-26	04-ago-26	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
APROBACION DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2026

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

No.	NOMBRE DE LA OBRA PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD (MES)	GRADO DE PROYECTO SOCIAL	INDICADOR DEL PROYECTO	INDICIA SECUNDARIA DEL PROYECTO	RUBRO DE GASTO ART. 33 DEL DECRETADO FISCAL	SUBCLASIFICACION	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	CONTRATO	BEBERREROS (CANT)	UNIDAD	CANTIDAD	MEZAS	INICIO	TERMINO	INVERSIÓN DE INICIACIÓN DIRECTA	INVERSIÓN DE INICIACIÓN COMPLEMENTARIA	INVERSIÓN DE INICIACIÓN APROBADA
7	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN BARRIO SAN BARTOLO	SANTO DOMINGO	22001047	ALTO	DIRECTA	-	DRENAJE Y LETRINAS	RED DE DRENAJE SANITARIO (PR)	AMPLIACION	CONTRATO	1,211	HABITANTE	M2	200.00	04-ago-26	04-ago-26	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00	
8	MANTENIMIENTO DE CUERPOS DE AGUA	SANTO DOMINGO	22001048	MEDIO	DIRECTA	-	DRENAJE Y LETRINAS	DESAZOLVE	MANTENIMIENTO	CONTRATO	301	FAMILIA	ACCION	30.00	05-jul-26	05-jul-26	\$ 2,460,000.00	\$ -	\$ 2,460,000.00	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																				
1	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS)	AMEALCO DE BONFIL, AGUA	0001, 0002, 0003, 0004, 0001, 0002, 0003, 0004, 0001, 0002, 0003, 0004	MUY BAJO	DIRECTA	-	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ESTUFA ECOLÓGICA	EQUIPAMIENTO	ADMINISTRACION	255	FAMILIA	PIEZA	255	06-ago-26	06-ago-26	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	
2	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (FRASCOS)	AMEALCO DE BONFIL, AGUA	0001, 0002, 0003, 0004, 0001, 0002, 0003, 0004	MUY BAJO	DIRECTA	-	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	FRASCO O TANQUE DE ALMACENAMIENTO	EQUIPAMIENTO	ADMINISTRACION	425	FAMILIA	PIEZA	425	06-ago-26	06-ago-26	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	
URBANIZACIÓN																				
1	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO ZONA CENTRO NORTE Y PONIENTE	AMEALCO DE BONFIL, AGUA	0001, 0002, 0003, 0004, 0001, 0002, 0003, 0004	MUY BAJO	DIRECTA	-	URBANIZACION	ALUMBRADO PUBLICO	REHABILITACION	CONTRATO	7,852	HABITANTE	PIEZA	250	05-jul-26	06-ago-26	\$ 2,800,000.00	\$ -	\$ 109,343,000.00	
2	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO ZONA CENTRO SUR Y ORIENTE	AMEALCO DE BONFIL, AGUA	0001, 0002, 0003, 0004, 0001, 0002, 0003, 0004	MUY BAJO	DIRECTA	-	URBANIZACION	ALUMBRADO PUBLICO	REHABILITACION	CONTRATO	7,852	HABITANTE	PIEZA	250	05-jul-26	06-ago-26	\$ 2,800,000.00	\$ -	\$ 2,800,000.00	
3	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE LA CRUZ (SAN MIGUEL TLAQUATEPEC)	BARRIO DE LA CRUZ	22001013	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	274	HABITANTE	M2	500.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 90,000.00	\$ 510,000.00	\$ 600,000.00	
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO)	BARRIO LA ESPERANZA	22001014	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	51	HABITANTE	M2	700.00	01-sep-26	31-oct-26	\$ 105,000.00	\$ 585,000.00	\$ 700,000.00	
5	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO)	BARRIO LA ESPERANZA	22001014	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	260	HABITANTE	M2	1,025.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 153,750.00	\$ 871,250.00	\$ 1,025,000.00	
6	REHABILITACION DE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO)	BARRIO LA ESPERANZA	22001013	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	REHABILITACION	CONTRATO	868	HABITANTE	M2	700.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 105,000.00	\$ 595,000.00	\$ 700,000.00	
7	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EJIDO DE SAN JUAN DEHEDO	EJIDO DE SAN JUAN DEHEDO	22001009	ALTO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	351	HABITANTE	M2	650.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 97,500.00	\$ 552,500.00	\$ 650,000.00	
8	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EL APARTADERO	EL APARTADERO	22001003	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	227	HABITANTE	M2	600.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 120,000.00	\$ 680,000.00	\$ 800,000.00	
9	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EL COVOTE	EL COVOTE	22001018	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	548	HABITANTE	M2	650.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 62,500.00	\$ 467,500.00	\$ 550,000.00	
10	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TENANGO	SAN PEDRO TENANGO	220010074	ALTO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,221	HABITANTE	M2	580.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 121,500.00	\$ 688,500.00	\$ 810,000.00	
11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EL RINCÓN DE SAN ILDEFONSO	EL RINCÓN DE SAN ILDEFONSO	220010074	ALTO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,221	HABITANTE	M2	725.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 108,750.00	\$ 618,250.00	\$ 725,000.00	
12	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EL RINCÓN	EL RINCÓN	220010034	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	597	HABITANTE	M2	400.00	05-ago-26	03-nov-26	\$ 60,000.00	\$ 340,000.00	\$ 400,000.00	
13	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE EL RINCÓN	EL RINCÓN	220010056	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	710	HABITANTE	M2	800.00	01-sep-26	31-oct-26	\$ 120,000.00	\$ 680,000.00	\$ 800,000.00	
14	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA PALMERA	LA PALMERA	220010031	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	362	HABITANTE	M2	700.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 105,000.00	\$ 595,000.00	\$ 700,000.00	
15	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ (SAN BARTOLO)	LA CRUZ (SAN BARTOLO)	220010080	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	543	HABITANTE	M2	600.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 90,000.00	\$ 510,000.00	\$ 600,000.00	
16	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA LADERA	LA LADERA	220010020	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	555	HABITANTE	M2	800.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 120,000.00	\$ 680,000.00	\$ 800,000.00	
17	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD	LA SOLEDAD	220010052	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,474	HABITANTE	M2	730.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 109,500.00	\$ 620,500.00	\$ 730,000.00	
18	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE MESILLAS	MESILLAS	220010025	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,327	HABITANTE	M2	600.00	06-may-26	05-jul-26	\$ 75,000.00	\$ 425,000.00	\$ 500,000.00	
19	REHABILITACION DE CAMINO PRINCIPAL CON EMPEDRADO Y MORTERO EN LA LOCALIDAD DE FLORIDA	RINCÓN DE LA FLORIDA	220010088	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	REHABILITACION	CONTRATO	143	HABITANTE	M2	1,000.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 150,000.00	\$ 850,000.00	\$ 1,000,000.00	
20	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CAMINO A LA MANZANA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO	LA MANZANA DE SAN ANTONIO	220010137	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	89	HABITANTE	M2	300.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 60,000.00	\$ 340,000.00	\$ 400,000.00	
21	URBANIZACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SAN ILDEFONSO (TULTEPEC CENTRO)	SAN ILDEFONSO (TULTEPEC CENTRO)	220010039	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	3,632	HABITANTE	M2	1,200.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 225,000.00	\$ 1,275,000.00	\$ 1,500,000.00	
22	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CAMINO A LOS ANA DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE TITO	SAN JOSE TITO	220010040	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,888	HABITANTE	M2	600.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 90,000.00	\$ 510,000.00	\$ 600,000.00	
23	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CAMINO AL COBAO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEHEDO	SAN JUAN DEHEDO	220010041	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINO (PR)	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,479	HABITANTE	M2	500.00	06-may-26	04-ago-26	\$ 75,000.00	\$ 425,000.00	\$ 500,000.00	

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
 APROBACION DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2026

No.	NOMBRE DE LA OBRA PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD (MUN)	GRADO DE RIESGO SOCIAL	INCIDENCIA DEL PROYECTO SOCIAL	INCIDENCIA SECUNDARIA DEL PROYECTO	UBICACION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	MODALIDAD DE EJECUCION	MODALIDAD DE EJECUCION	UNIDAD	CANTIDAD	METAS	UNIDAD	INICIO	TERMINO	INVERSION DE INICIATIVA COMPLEMENTARIA	INVERSION DE INICIATIVA COMPLEMENTARIA	RIVERSION APROBADA
68	URBANIZACION DE CALLE ALVARO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	NUEVO AMANECER	22001039	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	800.00	800.00	M2	01-sep-26	31-oct-26	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 800,000.00
69	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES DE CALLE DE LA LOCALIDAD DE SAN LDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	SAN LDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	22001038	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	940.00	940.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 51,000.00	\$ 288,000.00	\$ 940,000.00
70	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE MELCHOR GUAMPO DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	MEXQUITLAN	22001030	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	800.00	800.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 165,000.00	\$ 935,000.00	\$ 1,100,000.00
71	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	TENANCA (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	22001033	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	600.00	600.00	M2	05-ago-26	03-nov-26	\$ 135,000.00	\$ 765,000.00	\$ 800,000.00
72	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE BORDOS CUATES	BORDOS CUATES	22001012	AUTO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	600.00	600.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 90,000.00	\$ 510,000.00	\$ 600,000.00
73	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE DE BARRIO LA JOYA	BARRIO LA JOYA	22001038	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	600.00	600.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 90,000.00	\$ 510,000.00	\$ 600,000.00
74	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE BARRIO SAN ANTONIO (SAN BARTOLO)	BARRIO SAN ANTONIO (SAN BARTOLO)	22001036	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	525.00	525.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 90,000.00	\$ 510,000.00	\$ 600,000.00
75	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE AL CERRO DEL GALLO	CERRO DEL GALLO	22001017	MUY ALTO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	900.00	900.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 75,000.00	\$ 425,000.00	\$ 500,000.00
76	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE GUARABATO	CHITEJE DE GUARABATO	22001042	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	1,000.00	1,000.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 150,000.00	\$ 850,000.00	\$ 1,000,000.00
77	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE GUARABATO	CHITEJE DE LA CRUZ	22001013	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	700.00	700.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 105,000.00	\$ 595,000.00	\$ 700,000.00
78	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE AL CAMINO AL CRUJIZ EN LA LOCALIDAD DE EL APARTADERO	EL APARTADERO	22001003	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	700.00	700.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 105,000.00	\$ 595,000.00	\$ 700,000.00
79	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE EL CERRITO	EL CERRITO	22001030	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	920.00	920.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 60,000.00	\$ 340,000.00	\$ 400,000.00
80	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE DE EL PICHCHO	EL PICHCHO	22001030	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	835.00	835.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 75,000.00	\$ 425,000.00	\$ 500,000.00
81	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DEL RINCÓN DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL TLACALTEPEC)	RINCÓN DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL TLACALTEPEC)	22001011	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	750.00	750.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 127,500.00	\$ 722,500.00	\$ 850,000.00
82	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE BUENA (SAN MIGUEL TLACALTEPEC)	BUENA (SAN MIGUEL TLACALTEPEC)	22001011	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	375.00	375.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 56,250.00	\$ 318,750.00	\$ 375,000.00
83	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE EL TERRERO	GUADALUPE EL TERRERO	22001045	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	700.00	700.00	M2	01-sep-26	31-oct-26	\$ 105,000.00	\$ 595,000.00	\$ 700,000.00
84	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE DE LOS DEGRIS EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ (SAN BARTOLO)	LA CRUZ (SAN BARTOLO)	22001000	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	875.00	875.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 146,250.00	\$ 828,750.00	\$ 975,000.00
85	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE A LA MESA	LA MESA	22001008	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	600.00	600.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 90,000.00	\$ 510,000.00	\$ 600,000.00
86	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE LA HORIA	LA HORIA	22001011	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	400.00	400.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 60,000.00	\$ 340,000.00	\$ 400,000.00
87	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD	LA SOLEDAD	22001042	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	500.00	500.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 75,000.00	\$ 425,000.00	\$ 500,000.00
88	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE A LA PRESA EN LA LOCALIDAD DE CUOTILLOS	CUOTILLOS	22001033	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	800.00	800.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 120,000.00	\$ 680,000.00	\$ 800,000.00
89	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	22001037	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	700.00	700.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 105,000.00	\$ 595,000.00	\$ 700,000.00
90	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	22001037	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	700.00	700.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 105,000.00	\$ 595,000.00	\$ 700,000.00
91	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	22001037	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	700.00	700.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 105,000.00	\$ 595,000.00	\$ 700,000.00
92	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	SAN LDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	22001039	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	600.00	600.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 90,000.00	\$ 510,000.00	\$ 600,000.00
93	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES DE LOMA DE LOS BLASES EN LA LOCALIDAD DE SAN LDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	LOMA DE LOS BLASES EN LA LOCALIDAD DE SAN LDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	22001039	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	600.00	600.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 90,000.00	\$ 510,000.00	\$ 600,000.00
94	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN EL EJIDO SMIJANAPATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE ITHO	SAN JOSE ITHO	22001040	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	600.00	600.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 90,000.00	\$ 510,000.00	\$ 600,000.00
95	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE ITHO	SAN JOSE ITHO	22001040	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	600.00	600.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 90,000.00	\$ 510,000.00	\$ 600,000.00
96	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE ITHO	SAN JOSE ITHO	22001040	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	600.00	600.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 90,000.00	\$ 510,000.00	\$ 600,000.00
97	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	SAN JUAN DE LOS RIOS	22001041	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	M2	500.00	500.00	M2	08-may-26	04-ago-26	\$ 75,000.00	\$ 425,000.00	\$ 500,000.00

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
APROBACION DEL PROGRAMA DE OBRAS ANUAL 2026



No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD (MUNICIPIO)	CLAVE DE LOCALIDAD (MUNICIPIO)	GRADO DE SOCIALIZACION	INCIDENCIA DEL PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	RIEGO DE GASTO ART. 31 LEY DE COORDINACION FISCAL	SUBCLASIFICACION	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	BENEFICIARIOS (CANT. UNIDAD)	MEAS CANTIDAD	UNIDAD	IMPACTO	TERMINO	INVERSION DE INICIACION DIRECTA	INVERSION DE INICIACION COMPLEMENTARIA	INVERSION DE INICIACION APROBADA
98	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEHEDO.	SAN JUAN DEHEDO	220010041	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,478 HABITANTE	500.00	M2	06-may-26	04-ago-26	75,000.00	425,000.00	500,000.00
99	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEHEDO.	SAN JUAN DEHEDO	220010041	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,478 HABITANTE	500.00	M2	06-may-26	04-ago-26	75,000.00	425,000.00	500,000.00
100	REHABILITACION DE EMPEDRADO DE CALLE A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEHEDO.	SAN JUAN DEHEDO	220010041	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	REHABILITACION	CONTRATO	1,478 HABITANTE	1,000.00	M2	06-may-26	04-ago-26	150,000.00	850,000.00	1,000,000.00
101	URBANIZACION DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEHEDO.	SAN JUAN DEHEDO	220010041	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,478 HABITANTE	2,203.00	M2	06-may-26	04-ago-26	375,000.00	2,125,000.00	2,500,000.00
102	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE AL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN.	MESA DE SAN MARTIN	220010157	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	272 HABITANTE	750.00	M2	06-may-26	04-ago-26	112,500.00	637,500.00	750,000.00
103	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEHETI.	SAN MIGUEL DEHETI	220010043	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,230 HABITANTE	900.00	M2	28-jul-26	26-oct-26	90,000.00	510,000.00	600,000.00
104	URBANIZACION DE CALLE AL CAMPO EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS DE LA TORRE.	SAN NICOLAS DE LA TORRE	220010058	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,132 HABITANTE	500.00	M2	05-ago-26	03-nov-26	120,000.00	880,000.00	800,000.00
105	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE REAL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITILAN.	SANTIAGO MEXQUITILAN	220010050	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,687 HABITANTE	600.00	M2	06-may-26	04-ago-26	90,000.00	510,000.00	600,000.00
106	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE DE SANTIAGO MEXQUITILAN.	SANTIAGO MEXQUITILAN	220010050	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,687 HABITANTE	1,000.00	M2	06-may-26	04-ago-26	105,000.00	595,000.00	700,000.00
107	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITILAN.	SANTIAGO MEXQUITILAN	220010047	ALTO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,211 HABITANTE	120.00	M2	06-may-26	04-ago-26	97,500.00	582,500.00	680,000.00
108	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE AL BARRIO 3RO. EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITILAN.	SANTIAGO MEXQUITILAN	220010048	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,258 HABITANTE	400.00	M2	01-1-ago-26	31-oct-26	60,000.00	340,000.00	400,000.00
109	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITILAN.	SANTIAGO MEXQUITILAN	220010048	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,258 HABITANTE	900.00	M2	01-1-ago-26	31-oct-26	90,000.00	510,000.00	600,000.00
110	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE LA CANADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITILAN.	SANTIAGO MEXQUITILAN	220010048	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,258 HABITANTE	475.00	M2	01-1-ago-26	31-oct-26	71,250.00	403,750.00	475,000.00
111	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE A LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITILAN.	SANTIAGO MEXQUITILAN	220010039	ALTO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,609 HABITANTE	700.00	M2	06-may-26	04-ago-26	105,000.00	595,000.00	700,000.00
112	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE LA SIENA (SANTO PASTOR).	SANTO PASTOR	220010104	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	89 HABITANTE	500.00	M2	06-may-26	04-ago-26	75,000.00	425,000.00	500,000.00
113	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE BARRIO 8TO. (EL CACAHUATE).	EL CACAHUATE	220010004	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	450 HABITANTE	500.00	M2	06-may-26	04-ago-26	75,000.00	425,000.00	500,000.00
114	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DEL CARMEN (SANTO PASTOR).	EL CARMEN	220010009	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	879 HABITANTE	500.00	M2	06-may-26	04-ago-26	75,000.00	425,000.00	500,000.00
115	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE AVENIDA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITILAN.	SANTIAGO MEXQUITILAN	220010038	MEDIO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,109 HABITANTE	500.00	M2	06-may-26	04-ago-26	75,000.00	425,000.00	500,000.00
116	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE A LA LOCALIDAD DE BARRIO 5TO. (EL PASADORE).	SANTIAGO MEXQUITILAN	220010070	ALTO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,622 HABITANTE	700.00	M2	07-jul-26	05-sep-26	105,000.00	595,000.00	700,000.00
117	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE LOS PINOS.	LOS PINOS	220010070	ALTO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,832 HABITANTE	700.00	M2	07-jul-26	05-sep-26	105,000.00	595,000.00	700,000.00
118	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE A LA LOCALIDAD DE LA PERLA.	LA PERLA	220010070	ALTO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,832 HABITANTE	400.00	M2	07-jul-26	05-sep-26	60,000.00	340,000.00	400,000.00
119	REHABILITACION DE EMPEDRADO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA PERLA.	LA PERLA	220010140	BAJO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	REHABILITACION	CONTRATO	129 HABITANTE	700.00	M2	06-may-26	04-ago-26	105,000.00	595,000.00	700,000.00
120	PAVIMENTACION CON ASPALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCION (LA CONCHA).	LA CONCEPCION (LA CONCHA)	220010019	ALTO	COMPLEMENTARIA	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	152 HABITANTE	1,500.00	M2	06-may-26	04-ago-26	-	1,500,000.00	1,500,000.00
121	PAVIMENTACION CON ASPALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DEL CUSILO (BARRIO DE SAN LOPEZ).	CUSILO (BARRIO DE SAN LOPEZ)	220010121	ALTO	COMPLEMENTARIA	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	384 HABITANTE	1,000.00	M2	06-may-26	04-ago-26	-	1,000,000.00	1,000,000.00
122	PAVIMENTACION CON ASPALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEHEDO.	EL CENDE DE SAN JUAN DEHEDO	220010087	ALTO	COMPLEMENTARIA	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	351 HABITANTE	900.00	M2	07-jul-26	05-sep-26	-	750,000.00	750,000.00
123	PAVIMENTACION CON ASPALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DEL ATORON.	EL ATORON	220010055	BAJO	COMPLEMENTARIA	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	409 HABITANTE	2,000.00	M2	28-jul-26	26-oct-26	-	2,000,000.00	2,000,000.00
124	PAVIMENTACION CON ASPALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DEL BOTHE.	EL BOTHE	220010059	BAJO	COMPLEMENTARIA	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,694 HABITANTE	1,250.00	M2	08-jul-26	06-oct-26	-	1,250,000.00	1,250,000.00

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
APROBACION DEL PROGRAMA DE OBRA ANUA 2026



No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD (MES)	GRADO DE RIESGO SOCIAL	INCIDENCIA DEL PROYECTO	SECUENCIA DEL PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	RUBRO DE GASTO ART. 33 DEL COGECOM	SUBCLASIFICACION	MODALIDAD DE EJECUCION	BENEFICIARIOS		METAS	INICIO	TERMINO	INVERSION DE INICIATIVA DIRECTA	INVERSION DE INICIATIVA COMPLEMENTARIA	INVERSION APROBADA		
											CANTIDAD	UNIDAD							CANTIDAD	UNIDAD
125	PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE SAN LUIS DE LOS RIOS	TELIXIQUON DE SAN PEDRO	220010074	ALTO	COMPLEMENTARIA	-	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,221	HABITANTE	1,000.00	M2	06-may-26	04-ago-26	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
126	PAVIMENTACION CON ASFALTO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE SAN LUIS DE LOS RIOS	JACAL DE LA PIEDRA	220010031	BAJO	COMPLEMENTARIA	-	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	362	HABITANTE	1,000.00	M2	06-may-26	04-ago-26	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
127	PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANA	LA MANZANA	220010024	BAJO	COMPLEMENTARIA	-	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	331	HABITANTE	650.00	M2	06-may-26	04-ago-26	\$ -	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00
128	PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL AL SAUCITO EN LA LOCALIDAD DE LA MURALLA	LA MURALLA	220010027	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	-	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	281	HABITANTE	700.00	M2	06-may-26	04-ago-26	\$ -	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00
129	PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL HACIA SAN PABLO EN LA LOCALIDAD DE LA PINA	LA PINA	220010045	MEDIO	COMPLEMENTARIA	-	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	277	HABITANTE	600.00	M2	28-jul-26	26-ene-26	\$ -	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00
130	PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE MESILLAS	MESILLAS	220010025	MEDIO	COMPLEMENTARIA	-	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	1,327	HABITANTE	1,000.00	M2	07-jul-26	05-ago-26	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
131	PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TULTEPEC (CENTRO)	SAN PEDRO TULTEPEC (CENTRO)	220010039	MEDIO	COMPLEMENTARIA	-	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	3,632	HABITANTE	600.00	M2	06-may-26	04-ago-26	\$ -	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00
132	PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TENANGO	SAN PEDRO TENANGO	220010048	BAJO	COMPLEMENTARIA	-	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	311	HABITANTE	800.00	M2	06-may-26	04-ago-26	\$ -	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00
133	PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO EL CAPULIN	EL CAPULIN	220010060	BAJO	COMPLEMENTARIA	-	-	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION	CONTRATO	233	HABITANTE	550.00	M2	06-may-26	04-ago-26	\$ -	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00
134	GASTOS INDIRECTOS																		\$ 834,293.00	\$ 834,293.00
135	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL																		\$ -	\$ 1,630,000.00
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES																				
DRENAJE Y LETRINAS																				
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																				
URBANIZACION																				
GASTOS INDIRECTOS																				
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL																				
TECHO FINANCIERO FAISMUJI 2026																				
TOTAL																				

De igual forma y de conformidad con los artículos 5 y 6 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, deberá informar por escrito y de manera periódica, al Presidente Municipal, de los avances y resultados del “Programa de Obra anual, ejercicio Fiscal 2026, en la esfera de su competencia

TRANSITORIO

Artículo Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Artículo Segundo. Aprobado el presente Acuerdo, publíquese en el periódico oficial del Gobierno Municipal la “Gaceta Municipal”.

Artículo Tercero. Se instruye al Secretario Técnico informe al Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas, que realice la publicación de la Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2026, Correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); en un medio de difusión de mayor circulación en el Municipio de Amealco de Bonfil.

Artículo Cuarto. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, al Director de Finanzas, al Secretario Técnico y al Titular del Órgano Interno de Control para su conocimiento y cumplimiento.

En uso de la voz Paulino González Alcantar, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por **mayoría con nueve votos a favor y un voto en contra de la Regidora Anel López Ruíz.** -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. ---

-----DOY FE.-----

ATENTAMENTE

Paulino González Alcantar
Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica

.....
EL SUSCRITO PAULINO GONZÁLEZ ALCANTAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICO

Que, en Sesión **Ordinaria** de Cabildo, de fecha **treinta de abril de dos mil veintiséis**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Qro., dentro del **Sexto punto** del orden del día, aprobó por **Unanimidad de votos**, el **Acuerdo a través del cual se acepta la Donación del predio identificado con clave catastral número 01 01 061 01 070 006, ubicado en la comunidad de San Juan Dehedó, siendo identificada como fracción 4 (Servidumbre de paso), con una superficie de 825.13 m2, propiedad del C. José Agustín Colín Rodríguez,** del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, el cual señala textualmente: -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----
ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 01 01 061 01 070 006, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DEHEDÓ, SIENDO IDENTIFICADA COMO FRACCIÓN 4 (SERVIDUMBRE DE PASO), CON UNA SUPERFICIE DE 825.13 M2, PROPIEDAD DEL C. JOSÉ AGUSTÍN COLÍN RODRÍGUEZ; -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Óscar Pérez Martínez, hace mención. -----
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 2, 30 FRACCION II, INCISO D), 31, 38 Y 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 10, 13, 171 Y 175 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 3, 70 y 73 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO; Y

CONSIDERANDO

1. Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 30 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y 73 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Qro., está facultado para aceptar cualquier inmueble que incremente el patrimonio del municipio.
2. Que, los artículos 115 y 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, respectivamente, establece que los municipios están investidos de personalidad jurídica y que estos manejan su patrimonio conforme a la Ley;
3. Que, el C. Agustín José Colín Rodríguez, presento un escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento, en el que solicita se acepte la Donación de una vialidad en favor del Municipio de Amealco de Bonfil, del predio con clave catastral número 01 01 061 01 070 006, ubicado en carretera federal 120, Llano largo, Barrio de las ánimas, en la localidad de San Juan Dehedó siendo identificada como fracción 4 (Servidumbre de paso) con una superficie de 825.13 m². Mismo que se encuentra nombre de Agustín José Colín Rodríguez también conocido como José Agustín Colín Rodríguez.
4. Que, al realizar el análisis de la solicitud referida en el considerando anterior y de los anexos que acompañan a la misma, se acredita el interés jurídico, personalidad y legal propiedad del inmueble por parte del interesado, para promover la donación del predio mencionado a favor del Municipio.
5. Que, el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante el memorándum DOPDU/207/2026, informa que: ***“De acuerdo a la visita de inspección realizada al predio que nos ocupa, por el personal técnico de esta Dirección, se observa que la fracción objeto del presente, es una servidumbre de paso, que comunica a las fracciones resultantes de la subdivisión previamente mencionada, se trata de vialidad que cuenta con una sección vial promedio de 6.60 ml y una superficie de rodamiento vehicular de 5.00ml, con recubrimiento a base de asfalto pobre; el tramo está delimitado físicamente con elementos naturales, y construcciones, además de que cuenta con los servicios básicos de infraestructura tales como agua potable y red de energía eléctrica.***

Por lo anterior, esta Dirección considera técnicamente FACTIBLE la Donación de la fracción objeto del presente como vía pública. Se Condiciona al retiro del portón al inicio del camino ya que para considerarse una vía pública esta debe de tener libre acceso. Se exhorta al solicitante

para que los beneficiarios en presente o futuras subdivisiones (sean familiares o terceras personas) pongan los servicios públicos faltantes con sus propios medios y lleven a cabo los trámites correspondientes”.

- 6. Que, mediante las mesas de trabajo realizadas los días 17 y 24 de abril de 2026, la Dirección de Obras Públicas presentó a la Comisión Permanente de Dictamen de Obras, Servicios Públicos, así como al resto de los integrantes del Ayuntamiento, el punto descrito en los considerandos anteriores, acordando turnarlo para su aprobación en sesión de cabildo;

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someto a consideración de este Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se acepta la Donación del predio identificado con clave catastral número 01 01 061 01 070 006, ubicado en la comunidad de San Juan Dehedó, siendo identificada como fracción 4 (Servidumbre de paso), con una superficie de 825.13 m2, propiedad del C. José Agustín Colín Rodríguez;

SEGUNDO. - Se autoriza a las Síndicos Municipales, firmar la protocolización correspondiente, la cual correrá a costa del C. José Agustín Colín Rodríguez.

TERCERO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notificar a la Dirección Jurídica a efecto de que continúe con el trámite de protocolización de la donación aceptada.

CUARTO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo al C. José Agustín Colín Rodríguez también conocido como Agustín José Colín Rodríguez, a los titulares de la Dirección de Finanzas; Dirección Jurídica; Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y al titular del Órgano Interno de Control para su conocimiento y cumplimiento.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

Artículo Segundo. – Publíquese por una sola ocasión en la “Gaceta Municipal” y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” a costa del interesado C. José Agustín Colín Rodríguez también conocido como Agustín José Colín Rodríguez

En uso de la voz Paulino González Alcantar, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por **unanimidad con diez votos a favor.** -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. ---

-----DOY FE. -----

ATENTAMENTE
Paulino González Alcantar
Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica

